ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE DE ACCIONISTAS DE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE AMBATO HOSJUAMBATO S.A.

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en Avenida Amazonas N3655, Edificio Antisana I, oficina 1002, cantón Quito, Provincia de Pichincha, el Señor Presidente Carlos Esteban Holguín Vásconez, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la empresa, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **Rectificación del Acta de Junta General de Accionistas de fecha 10 de marzo de 2018.**
2. **Rectificación del Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2016.**
3. **Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia, referente a la rectificación realizada al Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2016.**
4. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, referente a la rectificación realizada al Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2016.**

Representada la totalidad del capital social de la compañía, y con la presencia de todos los accionistas quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta Universal, con el mencionado orden del día, se instala la sesión a las 8h00, bajo la Presidencia del señor Carlos Esteban Holguín Vásconez. Actúa como Secretario la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A., a través de su Representante Legal, señor Bruno Ledesma Pillalazo; y, con los accionistas:

Patrick Barrera Sweeney, propietario de CIENTO VEINTE ACCIONES (120) ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Carlos Esteban Holguín Vásconez, propietario de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS OCHENTA ACCIONES (274.880) ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1,00) de valor nominal cada una, suscritas y pagadas en su totalidad; Bruno Esteban Ullauri Paredes, propietario de TRESCIENTAS MIL ACCIONES (300.000) ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1,00) de valor nominal cada una, suscritas y pagadas en su totalidad; Gianmarco Moretti Chierichetti, propietario de CIENTO VEINTICINCO MIL ACCIONES (125.000) ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1,00) de valor nominal cada una, suscritas y pagadas en su totalidad; y, la CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS SANTA INÉS S.A., debidamente representada por el señor Bruno Patricio Ledesma Pillalazo, quien comparece como Gerente General de la Accionista, propietaria de TRESCIENTAS MIL ACCIONES (300.000) ordinarias y nominativas de UN

DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00) suscritas y pagadas en su totalidad.

A continuación, el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General Universal de Accionistas, los puntos que forma parte del orden del día; y ésta por unanimidad resuelve:

1. **Rectificación del Acta de Junta General de Accionistas de fecha 10 de marzo de 2018.-**

   En el Acta de Junta Universal de Accionistas realizada el 10 de marzo de 2018, erróneamente se hace constar la aprobación de un supuesto informe de Auditoría Externa que no existió, por lo que la Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

   - Eliminar el segundo inciso del numeral 4) del Acta de Junta General indicada.

   - Eliminar la designación de Comisario para el ejercicio económico 2018, constante en el numeral sexto, en razón de que los Comisarios Principal y Suplente para el año 2018, ya fueron designados por la Junta General realizada el 2 de enero de 2018.

     En lo que respecta a la designación del Auditor Externo, para el ejercicio económico 2018, se mantiene en los términos constantes en el numeral sexto, del acta de fecha 10 de marzo de 2018.

2. **Rectificación del Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2016.-**

   La contadora de la Compañía HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE AMBATO HOSJUAMBATO S.A. presenta a la Junta General Universal de Accionistas, los Balances corregidos, Estado de Resultados corregidos y el Estado de Situación Financiera corregidos correspondientes al ejercicio económico 2016.

   En los documentos que presenta a esta Junta General de Accionistas, corrige el error existente en los balances y estados financieros presentados y aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 14 de abril de 2017, y que constan en el sistema de Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, con saldos en cero.

   Los balances y los estados de situación financiera rectificados, reflejan los aportes de capital realizados a la constitución de la empresa, misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 29 de diciembre de 2016.

   La Junta General Universal de Accionistas de forma unánime resuelve aprobar el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, debidamente rectificados, por no afectar los intereses de la compañía y por responder a hechos reales.

   La Junta General de Accionistas autoriza a la Contadora de la Empresa, para que presente a través del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y

Seguros, la información financiera contenida en los estados financieros aprobados por esta Junta General de Accionistas.

3. **Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia, referente a la rectificación realizada al Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2016.-**

   El Gerente General de la Compañía presenta su informe referente a la rectificación realizada en los Estados Financieros correspondientes al año 2016, mismo que se adjunta a la presente acta.

   El informe presentado por el Gerente General, es aprobado por todos los Accionistas de forma unánime.

4. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, referente a la rectificación realizada al Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2016.-**

   El Comisario de la Compañía presenta su informe referente a la rectificación realizada en los Estados Financieros correspondientes al año 2016, mismo que se adjunta a la presente acta.

   El informe presentado por el Comisario, es aprobado por todos los Accionistas de forma unánime.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para el cual se instaló esta Junta General, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin ninguna observación.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

CARLOS ESTEBAN HOLGUÍN VÁSCONEZ
PRESIDENTE

BRUNO PATRICIO LEDESMA PILLALAZO
CLINÍCA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS SANTA INES
SECRETARIO

PATRICK BARRERA SWEENEY
ACCIONISTA

BRUNO PATRICIO LEDESMA PILLALAZO
CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS
SANTA INES S.A
ACCIONISTA
Rep. Gerente General

CARLOS ESTEBAN HOLGUIN VASCONEZ
ACCIONISTA

GIANMARCO MORETTI CHIERICHETTI
ACCIONISTA

BRUNO ESTEBAN ULLAURI PAREDES
ACCIONISTA